



BANCO CENTRAL DE CHILE

INDICE ACTA N° 1124
22 de abril de 2004

1124-01-040422 Srta. Ana María Abarca González – Permiso sin goce de remuneraciones – Memorándum N° 23 de la Gerencia General.



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N° 1124
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el jueves 22 de abril de 2004

En Santiago de Chile, a 22 de abril de 2004, siendo las 12,00 horas se celebra la Sesión Ordinaria N° 1124 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia de la subrogante señora María Elena Ovalle Molina y con la asistencia de los Consejeros señor Jorge Desormeaux Jiménez y señor Manuel Marfán Lewis.

Además, asisten los señores:

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso
Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacur Gazali;
Gerente de División Gestión y Desarrollo, don Carlos Pereira Albornoz;
Gerente de División Política Financiera, don Luis Oscar Herrera Barriga;
Gerente de División Estudios, don Rodrigo Valdés Pulido;
Gerente de División Internacional Subrogante, don Sergio Lehmann Beresi;
Revisor General, don Mario Ulloa López;
Secretario General, don Jorge Court Larenas.

- I. Resoluciones sobre Proyectos de Acta correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 1121, celebrada el 8 de abril y Sesión Extraordinaria N° 1122E celebrada el 15 de abril de 2004.

La Presidente Subrogante presenta a los señores miembros del Consejo los Proyectos de Acta correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 1121, celebrada el 8 de abril y Sesión Extraordinaria N° 1122E, celebrada el 15 de abril de 2004, cuyas versiones finales se aprueban sin observaciones.

- II. Tema tratado:

- Srta. Ana María Abarca González – Permiso sin goce de remuneraciones.

1124-01-040422 - Srta. Ana María Abarca González – Permiso sin goce de remuneraciones – Memorándum N° 23 de la Gerencia General.

El Gerente General informa que el Reglamento de Personal establece que los permisos sin goce de remuneraciones a los funcionarios del Banco Central de Chile, de más de seis meses, deben ser otorgados por Acuerdo de Consejo.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Sesión N° 1124
22.04.2004

2.-

La Srta. Ana María Abarca González ha solicitado un permiso sin goce de remuneraciones desde el 1 de noviembre de 2004 hasta el 15 de junio de 2005, a objeto de realizar un Master en España, en el Programa de "Master en Banca y Mercados Financieros", siendo aceptada por el "Centro Internacional Carlos V" de la Universidad Autónoma de Madrid, y que será financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Agrega el señor Carrasco, que tanto el Gerente de División Internacional como la Gerente de Cambios Internacionales y Política Comercial apoyan esta solicitud, ya que estos estudios son de utilidad para el desarrollo de las labores en las citadas Gerencias y le reportará complementar sus conocimientos respecto de los mercados financieros y específicamente en temas relacionados con asuntos cambiarios.

El Consejo acuerda autorizar el permiso sin goce de remuneraciones solicitado por la señorita Ana María Abarca González, desde el 1 de noviembre de 2004 hasta el 15 de junio de 2005, ambas fechas inclusive, con la finalidad de que participe en el Programa Master en Banca y Mercados Financieros que impartirá la Universidad Autónoma de Madrid, España.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 12:15 horas.

JORGE DESORMEAUX JIMÉNEZ
Consejero

MARÍA ELENA OVALLE MOLINA
Presidente Subrogante

MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

MANUEL MARFÁN LEWIS
Consejero